

XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018

RUGBY 7'S

Manual de Competición



SEGUNDA VERSIÓN

CODESUR

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS
XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018



RUGBY 7'S

Manual de Competición

XI Juegos
Suramericanos
COCHA
2018
UN MISMO SENTIR



BIENVENIDOS

A nombre del Comité Olímpico Boliviano, Ministerio de Deportes y el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, tengo el agrado de dirigirme a toda la familia deportiva suramericana y en especial a los Comités Olímpicos Nacionales, para extender un saludo sincero de confraternidad deportiva y a su vez presentar el manual de competición de los mencionados Juegos.

El presente manual de competición es fruto de un arduo trabajo de las unidades que componen el Comité Organizador y cuyo esfuerzo se ve fortalecido con la enriquecedora colaboración de las Confederaciones Suramericanas y/o Panamericanas que trabajan de la mano para garantizar el éxito de este evento deportivo.

Este documento proporciona la información necesaria para cada uno de los deportes que componen el calendario de los Juegos Suramericanos en su decimoprimer versión. En el mismo, podrán encontrar el reglamento, sistema y programa de competencia e información adicional que permitirá que atletas, jueces y delegados puedan participar en los Juegos de manera óptima.

Cochabamba se viste de fiesta para recibir a cada una de las delegaciones participantes y el Comité Organizador realiza todos los esfuerzos necesarios para ofrecer las mejores atenciones y hospitalidad característica del pueblo boliviano, para todos los miembros de la familia ODESUR que asistirán a este evento.

La sede de los Juegos Suramericanos 2018 los recibirá con los brazos abiertos y espera vivir esta fiesta deportiva en un mismo sentir.

¡Los esperamos en Cochabamba, corazón de Bolivia y Suramérica!


Ing. Juan Manuel Chevarría Barrios
Director General Ejecutivo
CODESUR



CONTENIDO

BIENVENIDOS	02
1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA	05
1.1 Comité ejecutivo.....	05
1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros.....	05
2. COMITÉ ORGANIZADOR	05
2.1. Confederación Sudamericana de Rugby.....	05
2.2. Federación Boliviana de Rugby.....	06
3. FECHA Y LUGAR	06
4. CATEGORÍA	06
5. MEDALLAS	06
5.1. Clasificatorio a los Juegos Panamericanos Lima 2019.....	07
6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN	07
7. SISTEMAS DE COMPETENCIA	07
7.1. Sistema de competencia que incluya una etapa de partidos. de grupo.....	07
7.2. Sistema de competencia que incluya eliminación directa.....	09
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA	09
9. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR	09
10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	10
10.1. Balón.....	10
10.2. Entrenamientos.....	10
11. PARTICIPANTES Y CUPOS	10
11.1. Cuota mínima de países.....	10
11.2. Documento de participación.....	11

CONTENIDO

12. REGLAMENTO GENERAL	11
12.1. Duración de los partidos.....	11
12.2. Atletas titulares, sustituciones y reemplazos.....	11
12.3. Protestas y apelaciones.....	11
12.4. Sanciones disciplinarias.....	12
12.5. Situaciones dónde un equipo rehúsa jugar, es expulsado..... del torneo o se tenga que suspender un partido	12
12.6. Regulaciones, indumentaria y equipamiento en uso.....	14
12.7. Anti-corrupción e integridad.....	14
12.8. Seguridad del jugador.....	14
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	14
13.1. Oficiales técnicos, jueces y árbitros.....	14
14. INSCRIPCIONES	15
14.1. Inscripción numérica.....	15
14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar).....	15
14.3. Inscripción nominal.....	15
15. CONTROL AL DOPAJE	16



1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

Dirección:
Autopista Ñu Guasu
Parque Olímpico
Gran Asunción
Luque, Paraguay
Teléfono: +595 (21) 649 650
Fax: (55 21) 3433-5945
Correo electrónico: info@odesur.org

1.1. Comité ejecutivo

Presidente:	Camilo Pérez López Moreira (Par).
1er vicepresidente:	José Quiñones Gonzáles (Perú).
2do vicepresidente:	Mario Moccia (Argentina).
Secretario general:	Miguel Ángel Mujica (Chile).
Miembro Exoficio:	Marco Antonio Arze Mendoza (Bo).
Director Ejecutivo:	Mario Cilenti (Argentina).
Tesorero:	Baltazar Medina (Colombia).
Vocal:	Washington Beltrán (Uruguay).

1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros



2. COMITÉ ORGANIZADOR

Director general ejecutivo CODESUR: Juan Manuel Chevarría Barrios

2.1. Confederación Sudamericana de Rugby

Presidente: Marcelo Rodríguez Dirección:
Email: marcelo.rodriguez@uar.com.ar, administracion@-
consur.org
Teléfono:
Delegado Técnico: Horacio Herrera

2.2. Federación Boliviana de Rugby

Presidente: Oscar Gonzalo Mancilla Calvimonte
 Dirección: Calle España No 141. Cochabamba.
 Email: mancilla.gonzalo@gmail.com
 Teléfono: Cel.: 768-09503

3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Rugby 7's en la rama femenina y masculina de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 se celebrará del domingo 27 al martes 29 de mayo de 2018 en el Estadio Municipal de Colcapirhua, calle Sucre y avenida Capitán Víctor Ustáriz.

EQUIPO	Fecha
Femenino	Domingo 27 al martes 29 de mayo de 2018
Masculino	Domingo 27 al martes 29 de mayo de 2018

4. CATEGORÍA

La edad de los integrantes de los equipos a participar será abierta. Pero en ningún caso podrán participar atletas menores de diecisiete (17) años cumplidos al momento de la competencia.

Los jugadores menores de dieciocho (18) años para poder participar deberán cumplir los criterios de participación y elegibilidad establecidos y regulados por World Rugby en la regulación 8.

5. MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de ODESUR, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

PRUEBAS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Femenino	1	1	1	3
Masculino	1	1	1	3
TOTAL	2	2	2	6



NOTA: el total de medallas físicas que se entregará en la categoría masculino y femenino serán: 24 medallas de oro, 24 medallas de plata y 24 medallas de bronce.

5.1. Clasificatorio a los Juegos Panamericanos Lima 2019

Este torneo clasificará para los Juegos Panamericanos Lima 2019, una (1) plaza para equipo masculino, una (1) plaza para el equipo femenino.

6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país. La premiación será de acuerdo a lo establecido por ODESUR.

Los atletas a premiar deben presentarse inmediatamente para la ceremonia en el lugar de premiación.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

Para ambos eventos, femenino y masculino, el sistema de competencia se definirá una vez se conozca el número de equipos participantes confirmados a la fecha de cierre de inscripciones nominales.

Los equipos que compitan quedarán distribuidos previamente en el sistema y programa de competencia con base en una preclasificación / sembrado que será previamente determinado por Confederación Sudamérica Rugby.

7.1. Sistema de competencia que incluya una etapa de partidos de grupo

En el caso de haber partidos de grupo, se prevén las siguientes decisiones y eventualidades:

- No se jugarán tiempos extra en esta etapa.
- Se repartirán puntos durante estos juegos de la siguiente manera:
 - o Ganador = 3 puntos.
 - o Empate = 2 puntos.
 - o Pérdida = 1 punto.
 - o No presentado = 0 puntos.

La posición de cada equipo dentro de la tabla de competencia del grupo será determinada por puntos de competencia como se describe en el punto anterior.

Si a la conclusión de la etapa de grupos de competencia, dos (2) equipos empatan por puntos en cualquier posición dentro de la tabla, la posición final dentro de la tabla se determinará a través del resultado del partido entre los dos (2) equipos. El equipo que ganó el partido se considerará que ha finalizado en su posición más alta en la tabla del grupo de competencia. De haber empate de tres (3) equipos o más se definirá desde el punto 1 descrito a continuación.

Si el partido entre los dos (2) equipos igualados en puntos fue un empate, entonces el siguiente proceso de cinco (5) pasos se llevará a cabo para determinar las posiciones:

1. Diferencia de puntos anotados a favor y en contra de un equipo en todos los partidos del grupo será considerado. El equipo con la mayor cantidad de puntos a favor tendrá un ranking más alto en la tabla de competencia.
2. Si el empate sigue sin resolución, entonces la diferencia de tries con resultado a favor y en contra del equipo en todos los partidos de grupo será considerado. El equipo con el margen de tries positivo más alto recibirá un ranking mayor en la tabla competitiva del grupo.
3. Si el empate sigue sin resolución, entonces el equipo que haya anotado el mayor número de puntos en los



partidos del grupo tendrá un ranking mayor en la tabla de competencia del grupo.

4. Si el empate sigue sin resolución, entonces el equipo que tenga el mayor número de tries en los partidos del grupo tendrá un ranking más alto en la tabla competitiva del grupo.

5. Si el empate sigue sin resolución, entonces el empate se resolverá por el ranking de los equipos al inicio de torneo definirá la posición en la tabla de clasificación.

7.2. Sistema de competencia que incluya eliminación directa

En el caso de haber partidos de eliminación directa, se prevén las siguientes decisiones y eventualidades:

En el caso de que el partido siga empatado al final del tiempo normal, se jugarán tiempos extra hasta que se determine un ganador. Se continuará jugando en bloques de cinco (5) minutos, con descansos de dos (2) minutos entre bloque y bloque hasta que se anote un punto.

Durante el descanso de dos (2) minutos al final del partido, los managers de equipo llevarán a cabo un tiro de moneda para determinar qué equipo llevará a cabo el reinicio del partido. El primer equipo en anotar será el ganador.

8. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia se presentará con la debida antelación y dependerá del número de países participantes.

9. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

La reunión técnica preliminar para ambas ramas, se realizara el día, sábado 26 de mayo del 2018, a Hrs 18:00 en la Villa Suramericana de acuerdo a la llegada de las

delegaciones.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico de la Confederación Sudamérica Rugby presidirá la reunión.

10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

10.1. Balón

El balón de Rugby que se utilizará para esta competencia será tamaño oficial N° 5 homologado.

10.2. Entrenamientos

La organización proveerá un recinto para que diariamente los equipos puedan efectuar un entrenamiento de una (1) hora. Se garantizará el material necesario para la práctica, el transporte al recinto y la programación de los horarios de entrenamiento.

11. PARTICIPANTES Y CUPOS

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir un máximo de un equipo por rama, siempre y cuando cumpla con los criterios definidos por ODESUR.

El máximo de atletas por equipo es de doce (12), y el staff técnico cuatro (4) personas como máximo y sin superar el porcentaje del 40% integral de cada delegación determinado por la organización de ODESUR.

11.1. Cuota mínima de países

Cada torneo se desarrollara con un mínimo de cinco (5) países participantes y máximo ocho (8) (Art. 29.1 y 29.2 del manual de competencia de ODESUR).



11.2. Documento de participación

El pasaporte o la cedula de identidad son los únicos documentos que acreditan la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

12. REGLAMENTO GENERAL

El campeonato se desarrollará de acuerdo con las reglas oficiales de juego vigentes de WORLD RUGBY.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: se resolverán por el comité técnico de acuerdo con las reglamentaciones de la World Rugby.

12.1. Duración de los partidos

La duración de los partidos será de catorce (14) minutos, dividido en dos

(2) tiempos de siete (7) minutos cada uno, con un medio tiempo de hasta dos (2) minutos como máximo.

12.2. Atletas titulares, sustituciones y reemplazos

Un partido será jugado con no más de siete (7) atletas por equipo en el área de juego. Se permitirá un máximo de cinco (5) cambios por partido y se procederá según las regulaciones de World Rugby, en esta modalidad de competencia vigentes a la fecha de la realización de los Juegos.

12.3. Protestas y apelaciones

Las protestas y apelaciones de índole general, que no

sean cubiertas por las regulaciones de World Rugby serán resueltas por el Comité Organizador de acuerdo a las reglas de ODESUR.

Los problemas de índole técnico serán resueltos por el delegado técnico internacional de Rugby o la Comisión de la Confederación Sudamérica Rugby que esté encargada de los Juegos y serán manejados de acuerdo a como se indica en las leyes y regulaciones de la Confederación Sudamérica Rugby y World Rugby vigentes al momento del torneo.

Los procedimientos para presentación de protestas y apelaciones serán definidos por la Confederación Sudamérica Rugby, según regulaciones de World Rugby.

12.4. Sanciones disciplinarias

Para la aplicación de sanciones disciplinarias se procederá según la regulación 17 de la World Rugby, y su procedimiento para juego sucio en el Seven (o Rugby 7's) y sus derivados.

12.5. Situaciones dónde un equipo rehúsa jugar, es expulsado del torneo o se tenga que suspender un partido

Si un equipo se rehúsa a jugar o se retira durante un juego intencional- mente, sin consentimiento previo del árbitro del juego, entonces, sujeto a confirmación por parte del delegado técnico o la comisión World Rugby, ese equipo será expulsado del torneo.

Si a un equipo se le expulsa del torneo, por cualquier razón, entonces:

- Se determinará que a ese equipo no se le otorgan puntos en sus competencias de grupo y no tendrá puntuación ni puntos de grupo.
- Para determinar la posición de los otros equipos en el grupo, todos los resultados de juegos contra el equipo expulsado serán nulificados. Esto significa que todos los puntos ganados por otros equipos contra el equipo expulsado se descartarán y no se considerarán para



determinar su posición dentro de la tabla de su grupo.

El siguiente procedimiento aplicará en el caso de un partido que se tenga que suspender una vez comenzando, bajo provisión de las leyes del juego y sujeto a la confirmación del delegado técnico o la comisión de World Rugby:

(a) Partidos de grupo

1. En el caso de un partido de grupo que ha sido abandonado ya sea a medio tiempo o en cualquier momento durante la segunda mitad, serán tomados en cuenta el resultado y todos los puntos y tries anotados durante el partido por cada equipo.
2. En el caso de un partido de grupo que ha sido abandonado durante la primera mitad será considerado un empate.
3. Si el partido de grupo se ha declarado un empate, a cada equipo que jugó ese partido se le otorgarán dos puntos, cualquier otro punto o tries anotado se agregará al total de puntos o tries anotados por cada equipo en su total de puntos por juegos de grupo.

(b) Partido de eliminación directa

1. En el caso de un partido que ha sido abandonado ya sea a medio tiempo o en cualquier momento durante la segunda mitad, los resultados se mantienen. Si los equipos están empatados, entonces se usará el mismo sistema para determinar las posiciones finales en la tabla de grupos, tomando en cuenta los puntos anotados en todos los partidos en el torneo. Sin embargo, si uno de los equipos participó en un grupo en el cual un equipo fue expulsado por cualquier razón, entonces la resolución pasará a manos del comité de disputas el cual decidirá el método apropiado para determinar el ganador del

partido empatado de eliminación directa.

2. En el caso de un partido que ha sido abandonado durante la primera mitad, se declarará un empate. Se usará el mismo sistema para determinar las posiciones finales en la tabla de grupos, tomando en cuenta los puntos anotados en todos los partidos en el torneo. Sin embargo, si uno de los equipos participó en un grupo en el cual un equipo fue expulsado por cualquier razón, entonces la resolución pasará a manos del comité de disputas el cual decidirá el método apropiado para determinar el ganador del partido empatado de eliminación directa.

12.6. Regulaciones, indumentaria y equipamiento en uso

Las regulaciones, indumentaria y equipamiento para la competencia de Rugby 7's serán de acuerdo a las condiciones mencionadas en los siguientes documentos que se aplicarán al momento de los Juegos: los estatutos, disposiciones y reglamentos de World Rugby en su variación de Rugby 7's.

12.7. Anti-corrupción e integridad

Este torneo se registrará bajo las normas y regulaciones de World Rugby en esta materia (Regulación 6, disponible en <http://integridad.worldrugby.org>).

12.8. Seguridad del jugador

Todas las delegaciones, atletas y staff deberán contar con un seguro médico y de accidentes, el cual deberá ser presentado en la reunión técnica.

13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.

13.1. Oficiales Técnicos, jueces y árbitros

Los oficiales técnicos, al igual que los jueces y árbitros serán designados de acuerdo a las regulaciones de la



World Rugby y de Confederación Sudamérica Rugby, para este tipo de eventos.

14. INSCRIPCIONES

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.

14.1. Inscripción numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.

14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 a más tardar a hrs. 23:00 (hora boliviana) del 20 de febrero del 2018.

14.3. Inscripción nominal

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta el 11 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.



El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

15. CONTROL AL DOPAJE

El control al dopaje será realizado según lo establecido por la comisión médica de ODESUR, el reglamento de la Confederación Sudamérica Rugby y World Rugby, y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidopaje.

Cada atleta deberá firmar una planilla de consentimiento previo al inicio de la competencia la cual será suministrada por la organización. <http://keeprugbyclean.worldrugby.org>.



CODESUR

Comité Organizador de los
XI Juegos Suramericanos
Cochabamba 2018

Dirección:

Av. Juan de la Rosa s/n esquina Félix del
Granado lado Estadio Félix Capriles.

Página web:

<http://www.cochabamba2018.bo>

Correo:

info@cochabamba2018.bo

Facebook:

XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018